

ALMUERZO DEBATE

Apertura del diálogo bi-regional UE-CELAC sobre género¹

En la Cumbre UE-CELAC que se llevó a cabo el 26 y 27 de Enero 2013 en Santiago de Chile, los y las jefes de Estado y de Gobierno de Europa, América Latina y el Caribe integraron un capítulo relativo a asuntos de género en el Plan de Acción UE-CELAC (2013- 2015). En lo que se refiere a la violencia contra las mujeres, uno de sus tres ejes prioritarios, el plan contempla la organización de un seminario bi-regional para el intercambio de experiencias, para compartir las mejores prácticas y las medidas más eficaces para combatir la violencia de género y el feminicidio.

Fue Argentina quien tomó la iniciativa de organizar el primer “Taller sobre Violencia contra las Mujeres, Femicidio/Feminicidio en el marco del Diálogo de Género entre la Comunidad de Estados Americanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea”, que se llevó a cabo el 27, 28 y 29 de Noviembre del 2013, en Buenos Aires.

¿Cuáles fueron los principales resultados de este evento? ¿Sobre qué temas se acordó un intercambio de experiencias birregional más exhaustivo? ¿A qué se comprometieron los países de ambas regiones y la Unión Europea (UE)? ¿Cuál será el rol de la sociedad civil? ¿Cuáles serán los próximos pasos para Argentina y para la UE?

La colaboración entre la UE y la CELAC

Las relaciones entre la UE y los estados miembros de la CELAC están basadas en una asociación estratégica desde hace muchos años. Esta asociación se funda en valores compartidos tales como la protección y promoción de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de la democracia; valores muy importantes dada la dolorosa historia de algunos países de América latina. Basada en estos valores compartidos los jefes de estados de ambas regiones se encuentran en el marco de las cumbres EU-CELAC cada dos años y colaboran también en foros internacionales donde hay una larga tradición de contactos formales e informales entre las dos regiones en diversos temas.

El taller sobre violencia contra las mujeres: Femicidio

¹ El Lunch debate tuvo lugar el 22 de Enero, 2014. Los ponentes fueron: **Alejandra Ayuso**, Ministro, Encargado de Negocios a.i. de la Misión Argentina ante la UE y **Nicola Murray**, División asuntos regionales, Departamento para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior. La reunión fue presidida por Patricia Jiménez, directora del Programa de Diálogo Global de la Oficina de la UE de la Heinrich Böll Stiftung. Las opiniones expresadas no representan necesariamente la opiniones de la Heinrich Böll Stiftung.

Finalmente, luego de esta larga tradición de colaboración, la cuestión de género se incorporó al Plan de Acción UE-CELAC 2013-2015 y Argentina tomó la iniciativa de organizar el evento de lanzamiento que se llevó a cabo el 28 y 29 de Noviembre 2013 en Buenos Aires.

La alta participación de las dos regiones tanto cuantitativa como cualitativa corrobora la idea que el tema de la violencia contra las mujeres y en particular el feminicidio ha ganado un cierto nivel de reconocimiento. La UE estuvo representada a muy alto nivel por el director para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, el señor Roland Schäfer y por el embajador, jefe de la delegación de la UE en Argentina, el señor Alfonso Díaz Torres así como por embajadores de los estados miembros y/o expertos de las capitales. La representación a alto nivel se podría interpretar como una señal fuerte de que los países de la UE y de América Latina consideran que este tema es medular para la agenda de diálogo entre ambas regiones.

Los dos días del taller estuvieron centrados sobre la temática del feminicidio y cómo combatirlo. Los objetivos fueron reflexionar acerca de la situación actual en ambas regiones buscando los aspectos más relevantes que permitan identificar prioridades y desafíos comunes así como debatir sobre las tareas que los países deben realizar para combatir la violencia contra las mujeres. El taller estuvo estructurado en tres paneles con expertos de ambas regiones:

El primer panel trató sobre: La conceptualización del femicidio/ feminicidio, la legislación existente (tipificaciones) y la aplicación de la misma, las recomendaciones internacionales, la prevención y la situación de hijos e hijas de víctimas.

En este panel se compartió sobre lo que distintos países están haciendo en materias de dictado de normas jurídicas para prevenir, erradicar y castigar la violencia contra las mujeres y en particular los feminicidios. Algunos países han creado una legislación específica sobre feminicidio. En otros países consideran la violencia de género como un agravante de las penas en el caso de asesinatos o intentos de asesinatos. En base a las distintas experiencias se pudo intercambiar y comparar las ventajas de tener o no una legislación específica sobre feminicidio.

El segundo panel trató de: La importancia de la elaboración de protocolos y manuales de actuación así como de la estandarización de procedimientos y su aplicación.

Una de las conclusiones de este panel fue que muchas veces los funcionarios públicos, judiciales y policiales no están suficientemente preparados para atender la cuestión de violencia de género con lo que se produce un déficit en materia de prevención puesto que no perciben las señales de alerta en las denuncias que las mujeres hacen, a veces reiteradamente, sobre situaciones de violencia. Por lo tanto se señaló la importancia de capacitar a los funcionarios para que sepan cómo atender esta problemática, sin olvidar el impacto negativo de los estereotipos discriminatorios existentes en las diferentes sociedades. El intercambio de experiencias entre ambas regiones en este panel confirma que la cuestión del feminicidio ha dejado de ser un problema de ciertos países o de ciertas clases sociales. El feminicidio, lamentablemente, es algo que atraviesa todas nuestras sociedades y en ese sentido es importante que se compartan las buenas prácticas.

El tercer panel trató de: Mediciones de Femicidios/feminicidios. Metodología e indicadores sobre estadísticas de violencia contra las mujeres y de feminicidios/feminicidios.

Los expertos coinciden en la importancia de las estadísticas fiables sobre violencia contra las mujeres y el feminicidio, esencial a fin de establecer líneas de base que posibiliten la

elaboración de políticas públicas basadas en diagnósticos reales del problema. Coincidieron también en el gran problema de la falta de estadísticas oficiales en la mayoría de los casos. También hubo coincidentes relatos de los distintos países en cuanto a que habitualmente las primeras, y a menudo las únicas, estadísticas disponibles en este campo provenían de ONGs que utilizaban como fuente las noticias de los medios periodísticos.

Como conclusiones del taller se menciono que:

- Indicadores en las dos regiones muestran que el feminicidio ha dejado de ser considerado como una problemática doméstica que ocurre detrás de las puertas cerradas del hogar. Es decir que ha pasado de ser considerado como un fenómeno intrafamiliar privado a ser un fenómeno social generalizado que debe ser atendido por políticas públicas.
- Tanto la CELAC como la UE benefician del intercambio de experiencias y buenas prácticas. No solo en materia de legislación destinada a prevenir y combatir el feminicidio, sino sobre todo para comparar y reflexionar sobre las experiencias concretas más significativas.
- El diálogo bi-regional en materias de genero puede ser una manera de impulsar una cooperación internacional que trascienda las dos regiones para promover los derechos de las mujeres y erradicar el feminicidio y todas las formas de violencia contra las mujeres.
- El obstáculo mas grande es la impunidad en muchos países. La colaboración de las dos regiones debería enfocarse sobre la erradicación de la impunidad.

Próximos pasos

Las dos regiones están de acuerdo que estos intercambios tienen que continuar, que el diálogo no se agota en una sola actividad y que tiene que haber regularidad en los intercambios sobre los temas de género entre ambas regiones. Sin embargo visto el gran número de reuniones internacionales programadas es difícil prever una reunión adicional. Por eso Argentina propone a la CELAC y a la UE que se aprovechen las reuniones internacionales para organizar encuentros en los márgenes de estas reuniones. Entre el 10 y el 24 de Marzo 2014 se llevará a cabo en Nueva York la reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW). Todos los expertos de los países miembros de UE y CELAC participarán a este encuentro por lo que se podrá organizar una reunión al margen de la CSW. En 2015 los objetivos de desarrollo del milenio llegan a término y la comunidad internacional está preparando la agenda posterior al 2015. El objetivo de la reunión UE-CELAC será discutir sobre el futuro de la agenda de género después del 2015 considerando las siguientes preguntas: ¿Qué se ha logrado en materias de género, salud, educación, lucha contra la violencia, participación política y económica de las mujeres? ¿Qué no se pudo alcanzar de los objetivos del milenio? ¿Cómo vamos a incorporar la perspectiva de género en los nuevos objetivos?

Participación de la sociedad civil

La participación de la sociedad civil resulta ser un “tema muy sensible para ambas regiones”. El diálogo UE-CELAC en materia de género esta planteado básicamente como un diálogo entre estructuras de gobiernos que no contempla la participación de la sociedad civil. Se considera que desde bastante tiempo la sociedad civil puede participar a través de las cumbres UE-CELAC donde es una tradición de incorporar un encuentro de los jefes de estado con la sociedad civil en la que esta entrega sus conclusiones y propuestas al mas alto nivel de las dos

regiones. Por otro lado las agencias nacionales que trabajan las cuestiones de género mantienen un diálogo frecuente con la sociedad civil.

Tanto la CELAC como la UE están dispuestos a recibir la contribución de la sociedad civil a través de los SOM (reuniones oficiales de alto rango), de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC y de las estructuras de la UE.

Consideran también que la Fundación EU-LAC puede contribuir a poner en contacto a la sociedad civil con los gobiernos de la CELAC y con las estructuras del diálogo bi-regional, sea con las reuniones de los altos funcionarios o las cumbres.